



# Asamblea General

Distr. general  
16 de julio de 2021  
Español  
Original: inglés

---

## Septuagésimo sexto período de sesiones

Tema 79 a) del programa provisional\*

### Los océanos y el derecho del mar: los océanos y el derecho del mar

## Informe sobre la labor del Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar en su 21ª reunión

### Carta de fecha 13 de julio de 2021 dirigida a la Presidencia de la Asamblea General por los Copresidentes del Proceso de Consultas Oficiosas

En virtud de las resoluciones de la Asamblea General [74/19](#) y [75/239](#), fuimos nombrados Copresidentes de la 21ª reunión del Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar.

Tenemos el honor de transmitirle adjunto el informe sobre la labor del Proceso de Consultas Oficiosas en su 21ª reunión, que se celebró virtualmente del 14 al 18 de junio de 2021. Nuestro resumen de las cuestiones e ideas expuestas, en particular respecto del tema central, “El aumento del nivel del mar y sus efectos”, constituye el documento final de la reunión.

De conformidad con la práctica anterior, le rogamos que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y el informe adjunto como documento de la Asamblea General en relación con el tema 79 a) del programa provisional.

(Firmado) Isabelle F. Picco  
Viliani Va'inga Tone  
Copresidentes

---

\* [A/76/150](#).



## **Vigésima primera reunión del Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar**

(14 a 18 de junio de 2021)

### **Resumen de los Copresidentes**

1. El Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar celebró su 21ª reunión en formato virtual del 14 al 18 de junio de 2021. De conformidad con la resolución 74/19 de la Asamblea General, y como se confirma en la resolución 75/239 de la Asamblea, la reunión centró sus debates en el tema titulado “El aumento del nivel del mar y sus efectos”. La 21ª reunión del Proceso de Consultas Oficiosas, prevista inicialmente para 2020, se aplazó a 2021 debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Habida cuenta de los efectos que sigue teniendo la pandemia en 2021, se propuso y acordó, en consulta con los Estados, que la reunión se celebrara de forma virtual.
2. En la plataforma de reuniones Interprefy se registraron hasta 210 conexiones diarias, de delegaciones de Estados, organizaciones intergubernamentales y otros organismos y entidades, así como de organizaciones no gubernamentales.
3. Se puso a disposición de la reunión la siguiente documentación de apoyo: a) el informe del Secretario General sobre los océanos y el derecho del mar dedicado al tema central de la 21ª reunión del Proceso de Consultas Oficiosas (A/75/70); y b) la organización de los trabajos y el programa provisional anotado de la reunión (A/AC.259/L.21/Rev.1).
4. En el sitio web de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría se publicaron las presentaciones en vídeo pregrabadas de los panelistas<sup>1</sup>. Las grabaciones de la 21ª reunión del Proceso de Consultas Oficiosas se han puesto a disposición de todas las delegaciones en la página web de la División para el Proceso de Consultas Oficiosas.

### **Temas 1 y 2 del programa**

#### **Apertura de la reunión y aprobación del programa**

5. Los Copresidentes, Isabelle Picco, Representante Permanente de Mónaco ante las Naciones Unidas, y Viliami Va'inga Tone, Representante Permanente de Tonga ante las Naciones Unidas, nombrados por Volkan Bozkir, Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones, declararon abierta la reunión.
6. Antes del comienzo de la reunión se publicaron en el sitio web de la División declaraciones escritas de apertura en nombre del Secretario General realizadas por el Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas, João Miguel de Serpa Soares, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, Liu Zhenmin, y la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Fekitamoeoa Katoa ‘Utoikamanu<sup>2</sup>.
7. Las delegaciones aprobaron el formato y programa provisional anotado, así como la organización de los trabajos.

<sup>1</sup> Véase [www.un.org/Depts/los/consultative\\_process/icp21/ICP21PanelistsSchedule\\_Posting\\_Videos\\_.pdf](http://www.un.org/Depts/los/consultative_process/icp21/ICP21PanelistsSchedule_Posting_Videos_.pdf).

<sup>2</sup> Véase [www.un.org/Depts/los/consultative\\_process/icp21/statement21.htm](http://www.un.org/Depts/los/consultative_process/icp21/statement21.htm).

### **Tema 3 del programa**

#### **Intercambio general de opiniones**

8. Debido al carácter virtual de la reunión, y con el fin de aprovechar al máximo la interpretación simultánea durante las dos horas asignadas a cada sesión de la reunión, se invitó a las delegaciones a que presentaran declaraciones por escrito en relación con el tema “Intercambio general de opiniones”. La Secretaría recibió 23 declaraciones generales de Estados Miembros de las Naciones Unidas, de una parte en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y de organizaciones no gubernamentales, que, de conformidad con la organización de los trabajos y el programa provisional anotado, se publicaron en el sitio web de la División.

9. Varias delegaciones destacaron la importancia del Proceso de Consultas Oficiosas, que consideraron un foro útil para debatir cuestiones clave relacionadas con los océanos y el derecho del mar. Varias delegaciones dieron las gracias a los Copresidentes y a la División por organizar la 21ª reunión del Proceso de Consultas Oficiosas en las difíciles condiciones creadas por la pandemia de COVID-19. Varias delegaciones dieron también las gracias al Secretario General por su informe sobre los océanos y el derecho del mar dedicado al tema central, que consideraron exhaustivo y una base sólida para los debates.

10. Muchas delegaciones acogieron con satisfacción la decisión de centrar los debates de la 21ª reunión del Proceso de Consultas Oficiosas en el tema “El aumento del nivel del mar y sus efectos” y consideraron que era una ocasión oportuna y sumamente importante para profundizar sus conocimientos en la materia e intercambiar experiencias y mejores prácticas de diferentes regiones. Se expresó la opinión de que los debates sobre el tema impulsarían los esfuerzos de la comunidad internacional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 14: conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

11. Muchas delegaciones destacaron la importancia de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar como marco jurídico en el que debían llevarse a cabo todas las actividades en los océanos y mares, como se había reafirmado también en la resolución anual de la Asamblea General sobre los océanos y el derecho del mar. Algunas delegaciones señalaron además que debía preservarse la integridad de la Convención.

12. Algunas delegaciones acogieron con satisfacción el informe especial de 2019 del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático sobre el océano y la criosfera en un clima cambiante, así como la Segunda Evaluación Mundial de los Océanos.

13. Varias delegaciones expresaron su preocupación por la aceleración prevista de la subida del nivel medio mundial del mar. Varias delegaciones citaron el informe especial sobre el océano y la criosfera en un clima cambiante al señalar las causas de esta aceleración, entre ellas la expansión térmica de los océanos y el mayor ritmo de deshielo del manto de hielo de la Antártida y Groenlandia, así como la continua pérdida de masa de los glaciares. A este respecto, algunas delegaciones destacaron con preocupación los aumentos previstos, incluidas las variaciones regionales, de la subida del nivel del mar que, según las previsiones del informe especial, se produciría para 2100 y 2300, tanto en los escenarios de emisiones bajas como de emisiones altas. Varias delegaciones observaron que el nivel medio mundial del mar estaba en su cota más alta desde que habían empezado a registrarse datos altimétricos de gran precisión. Una delegación advirtió de que la situación del planeta con respecto a la subida del

nivel del mar era crítica, y citó al respecto el más reciente informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

14. Varias delegaciones expresaron su preocupación por otros efectos de las emisiones de gases de efecto invernadero y el cambio climático, como la mayor frecuencia e intensidad de las tormentas y las marejadas ciclónicas, el aumento de las precipitaciones, el aumento de las temperaturas de los mares y océanos, las variaciones en las pautas migratorias de las poblaciones de peces y la acidificación y desoxigenación de los océanos, algunos de los cuales se combinarían con la subida del nivel del mar para crear efectos adversos adicionales en los ecosistemas costeros y marinos y en las poblaciones que dependen de ellos. Algunas delegaciones también expresaron su preocupación por la pérdida de biodiversidad causada por los efectos del cambio climático y la subida del nivel del mar y el agotamiento de los recursos naturales.

15. Muchas delegaciones expresaron su preocupación por los efectos desproporcionados que la subida del nivel del mar y otras amenazas causadas por el cambio climático tenían en las regiones costeras, las zonas de baja altitud y los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo, y sus ecosistemas. También se señaló que el calentamiento, la acidificación y la desoxigenación de los océanos, así como los fenómenos meteorológicos extremos, eran otras amenazas causadas por el cambio climático y las emisiones de gases de efecto invernadero que tendrían un efecto desproporcionado en esas zonas. Varias delegaciones señalaron que, combinadas con la subida del nivel del mar, esas amenazas podrían tener numerosas consecuencias en esas zonas vulnerables, como inundaciones, erosión costera, salinización de acuíferos, desembocaduras de ríos y tierras agrícolas, aumento de los riesgos para la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia, desplazamiento de poblaciones y destrucción de importantes infraestructuras costeras, ecosistemas y hábitats de flora y fauna. Algunas delegaciones destacaron que la subida del nivel del mar suponía una amenaza para la propia existencia de los Estados insulares vulnerables. Una delegación observadora hizo hincapié en los efectos de la subida del nivel del mar en los cables submarinos y en los datos y comunicaciones digitales.

16. Varias delegaciones señalaron que las inundaciones costeras constituían una especial amenaza para las grandes ciudades que habían crecido a lo largo de los litorales y deltas de todo el mundo, en las que, según las previsiones, vivirían 800 millones de personas para 2050. También se expresó la opinión de que, si bien la subida del nivel del mar planteaba retos particulares para las naciones insulares y archipelágicas, todos los países debían hacer frente a muchos desafíos.

17. Algunas delegaciones señalaron que el ritmo de la subida del nivel del mar en ciertas regiones sería más rápido y mayor que en otras. Se destacó que una de esas regiones era la del Pacífico. Una delegación recordó que los científicos que habían contribuido a la elaboración del quinto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental habían llegado a la conclusión de que, entre 1993 y 2012, el Pacífico Occidental había experimentado un aumento del nivel del mar tres veces superior a la media mundial. Otra delegación advirtió de que los pequeños Estados insulares y atolones de baja altitud del Pacífico tendrían menos tiempo para adaptarse a los efectos de la subida del nivel del mar.

18. Algunas delegaciones señalaron que el aumento del nivel del mar podría obstaculizar los esfuerzos de los Estados por implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Una delegación expresó la esperanza de que la segunda Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible” pusiera de relieve la

urgente necesidad de aumentar la resiliencia de los ecosistemas costeros y marinos y de las comunidades vulnerables.

19. Varias delegaciones acogieron con beneplácito la decisión de la Comisión de Derecho Internacional de incluir en su programa de trabajo el tema “La elevación del nivel del mar en relación con el derecho internacional”. Algunas delegaciones también acogieron con beneplácito los progresos realizados hasta la fecha por la Comisión y, en particular, la publicación del primer documento temático preparado por dos de los copresidentes del grupo de estudio de la Comisión sobre este tema. Esas delegaciones destacaron algunas observaciones preliminares formuladas por los copresidentes en el primer documento temático, entre ellas que la Convención no preveía expresamente que un Estado ribereño debiera trazar nuevas líneas de base marítimas o límites exteriores de las zonas marítimas cuando cambiaran las correspondientes condiciones costeras, y que uno de los objetivos clave de la Convención era asegurar y mantener la estabilidad, en particular cuando surgieran circunstancias que pudieran repercutir en la estabilidad, la seguridad, la certidumbre y la previsibilidad jurídicas.

20. Una delegación expresó la opinión de que, antes de considerar las posibles consecuencias jurídicas de la subida del nivel del mar en las zonas marítimas, estas debían fijarse de conformidad con la Convención. Algunas delegaciones afirmaron que cualquier solución a esta cuestión debía adoptarse de conformidad con la Convención y el derecho internacional. A este respecto, una delegación expresó su preocupación por las desviaciones respecto de la Convención o por las interpretaciones novedosas de esta.

21. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que las líneas de base y los límites exteriores de las zonas marítimas de un Estado que se habían fijado de conformidad con la Convención, así como los derechos resultantes, no podían sufrir alteraciones, con independencia de los cambios físicos derivados de la subida del nivel del mar ocasionada por el cambio climático. A este respecto, una delegación puso de relieve sus esfuerzos por completar la labor técnica y jurídica necesaria para fijar sus zonas marítimas y los derechos resultantes de ellas, entre otras cosas compilando las coordenadas geográficas de los puntos de sus líneas de base marítimas y los límites exteriores de sus zonas marítimas, celebrando todos los acuerdos de delimitación marítima necesarios y depositando toda la información pertinente ante el Secretario General, de conformidad con la Convención y la Carta de las Naciones Unidas.

22. Una delegación se mostró optimista de que, gracias a una cooperación continua, se pudiera alcanzar un enfoque común sobre la manera en que debería aplicarse la Convención en el contexto de la subida del nivel del mar. Otra delegación señaló que los debates sobre las consecuencias jurídicas de la subida del nivel del mar debían sumarse a la determinación política de hacer frente al cambio climático y sus efectos, y no ir en detrimento de ella. También se subrayaron las lagunas del derecho internacional para hacer frente a otros problemas importantes relacionados con la subida del nivel del mar, como el desplazamiento, la migración, la reubicación y la evacuación de personas dentro y fuera de las fronteras nacionales.

23. Muchas delegaciones pidieron una mayor coordinación y cooperación internacional a nivel local, regional e internacional para hacer frente a la subida del nivel del mar y sus efectos. A este respecto, algunas delegaciones señalaron la necesidad de formular marcos de políticas, elaborar respuestas científicas, técnicas y tecnológicas, mejorar los escenarios ante la subida del nivel del mar, así como los sistemas de previsión y alerta, la adaptación y el aumento de la resiliencia, el fomento de la creación de capacidad y el intercambio de datos científicos e información tecnológica. Una delegación se congratuló de la cooperación internacional y regional

en materia de gestión de áreas marinas protegidas, economía azul y acceso a tecnologías pertinentes.

24. Una delegación subrayó que la comunidad internacional debía hacer frente a las causas profundas de la subida del nivel del mar y recordó los esfuerzos que se estaban realizando para abordar el nexo entre los océanos y el clima en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. A este respecto, algunas delegaciones pidieron que las diversas disposiciones pertinentes de la Convención, de la Convención Marco y del Acuerdo de París se aplicaran de manera efectiva y de forma coordinada para hacer frente a la subida del nivel del mar, y que hubiera coordinación con otras iniciativas internacionales y regionales. Algunas delegaciones expresaron su apoyo al objetivo vital de que el calentamiento no superara 1,5 °C y expusieron sus esfuerzos para alcanzarlo. Una delegación destacó la necesidad de que todas las partes interesadas participaran activamente en todos los aspectos de la cuestión, entre ellos la biodiversidad, los océanos y el cambio climático. Otra delegación citó el informe especial sobre el océano y la criosfera en un clima cambiante para subrayar la urgencia de dar prioridad a una acción oportuna, ambiciosa y coordinada para hacer frente a los cambios duraderos y sin precedentes que se estaban produciendo en los océanos y la criosfera.

25. Algunas delegaciones destacaron la importancia de los esfuerzos nacionales para hacer frente al cambio climático y a la subida del nivel del mar, y señalaron que habían adoptado políticas públicas, reglamentos y estrategias para ello. Varias delegaciones subrayaron sus esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, entre otras cosas mediante la implementación de nuevos objetivos de reducción de emisiones de conformidad con el Acuerdo de París y la Convención Marco. Algunas delegaciones mencionaron las iniciativas nacionales concretas que estaban llevando a cabo para hacer frente al cambio climático y la subida del nivel del mar, como la inversión en climatología, el aumento de la infraestructura y la capacidad de observación de los océanos y de recopilación de datos, la modelización y previsión del nivel del mar, los enfoques basados en la naturaleza, como la restauración de los ecosistemas, y la creación de alianzas entre expertos científicos locales e internacionales para evaluar los efectos del cambio climático y detectar deficiencias en los datos, entre otras cosas para contribuir a diseñar medidas de adaptación. Una delegación mencionó las medidas nacionales de adaptación que estaba adoptando para proteger los edificios y la infraestructura crítica de la subida del nivel del mar. Otra delegación expresó su preocupación por el desconocimiento de las prácticas, la legislación y las estrategias reales de adaptación al cambio climático, incluidas las inversiones conexas, que estaban implementando los distintos Estados del mundo para proteger y adaptar sus zonas costeras a los efectos del cambio climático, en particular la subida del nivel del mar. Una delegación señaló que estaba incrementando la asistencia oficial para el desarrollo relacionada con el clima y el medio ambiente para ayudar a los países en desarrollo que necesitaban una recuperación ecológica. Una delegación observadora hizo hincapié en algunas de las medidas que podrían considerarse a la luz de la relación entre la subida del nivel del mar y los gases de efecto invernadero antropógenos.

26. Algunas delegaciones destacaron el importante papel de la investigación científica marina, en particular para promover y apoyar medidas contra el aumento del nivel del mar. A este respecto, se consideró que eran necesarios una investigación científica coordinada y un sistema continuo y a largo plazo de observaciones oceánicas para una mejor comprensión de los ecosistemas y el clima oceánicos, así como de las vulnerabilidades y las repercusiones para los humanos. Una delegación hizo referencia a la Segunda Evaluación Mundial de los Océanos y se mostró preocupada por la falta de conocimientos que seguía habiendo sobre los cambios del nivel del mar en las costas. Se reconoció que los conocimientos tradicionales de los

pueblos indígenas y las comunidades locales complementaban la investigación científica marina. Algunas delegaciones destacaron la importancia del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible y su papel en el fomento de la creación de capacidad y una mejor comprensión de los efectos del aumento del nivel del mar y las respuestas necesarias para hacerles frente. Varias delegaciones mencionaron algunos proyectos de investigación financiados a nivel regional para hacer frente a los problemas de adaptación al cambio climático.

### **Tema central: el aumento del nivel del mar y sus efectos**

27. De conformidad con la organización de los trabajos y el programa provisional anotado, el grupo de debate sobre el tema central se organizó en dos segmentos estructurados en torno a las siguientes cuestiones: a) la comprensión del problema del aumento del nivel del mar, sus efectos y los retos conexos; y b) la cooperación y la coordinación internacionales para hacer frente a los efectos y retos relacionados con el aumento del nivel del mar. Los panelistas prepararon presentaciones pregrabadas, que se pusieron a disposición de las delegaciones en el sitio web de la División. Antes de los debates, los Copresidentes invitaron a los panelistas a hacer un breve resumen de sus presentaciones.

## **1. El aumento del nivel del mar: comprensión del problema, sus efectos y los retos conexos**

### *Presentaciones de los panelistas*

28. En el primer segmento, Carlos García-Soto, Director de la Unidad Mixta sobre Cambio Global del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad del País Vasco (España) y Coordinador Conjunto del Grupo de Expertos para el tercer ciclo del Proceso Ordinario de Presentación de Informes y Evaluación del Estado del Medio Marino a Escala Mundial, incluidos los Aspectos Socioeconómicos, presentó las principales conclusiones sobre el aumento del nivel del mar contenidas en las dos Evaluaciones Mundiales de los Océanos y en otras evaluaciones de las Naciones Unidas y formuló recomendaciones sobre la mitigación y el seguimiento del aumento del nivel del mar y la adaptación a él. Corinna Schrum, Directora del Instituto de Análisis y Modelización de Sistemas Costeros del Helmholtz-Zentrum Hereon y Profesora de la Universidad de Hamburgo (Alemania), ofreció un panorama general de los conceptos, causas, incertidumbres, efectos y retos asociados a la subida del nivel del mar en el pasado y en el futuro y examinó la sostenibilidad de diversas respuestas de adaptación. Zita Sebesvari, Directora Adjunta y Jefa de la Sección de Vulnerabilidad Ambiental y Servicios Ecosistémicos del Instituto de Medio Ambiente y Seguridad Humana de la Universidad de las Naciones Unidas y autora principal del capítulo sobre la subida del nivel del mar del informe especial sobre el océano y la criosfera en un clima cambiante, compartió las principales conclusiones del capítulo del informe, centrándose en las costas de baja altitud, y destacó la irreversibilidad de la subida del nivel del mar, el aumento de la intensidad y la frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos debidos al cambio climático y el impacto de los escenarios de futuras emisiones de gases de efecto invernadero en las medidas de adaptación basadas en la naturaleza, así como la importancia de una acción temprana de mitigación y adaptación. William Sweet, Oceanógrafo Superior de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos de América, expuso los efectos y los retos conexos de la subida del nivel del mar en las costas de los Estados Unidos y los requisitos necesarios para una mejor comprensión de los riesgos costeros actuales y futuros, como datos, redes de observación, mediciones por satélite e información localizada, así como la coordinación y la cooperación mundiales necesarias para mitigar y adaptarse a la subida del nivel del mar. Blair Greenan, investigador del Instituto Bedford de Oceanografía, Pesca y

Océanos del Canadá y Director Científico del programa Argo Canada, presentó la perspectiva canadiense sobre el aumento del nivel del mar, incluidos sus efectos, los retos que planteaban los planes de adaptación de base científica y las herramientas para la gestión de la infraestructura y los ecosistemas costeros, así como enfoques para la integración de distintos niveles de gobierno con mandatos superpuestos, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales. Patricio Winckler, miembro del Grupo de Ingeniería Oceánica de la Universidad de Valparaíso (Chile), ofreció un panorama general de los efectos del clima en la costa chilena, que es tectónicamente activa, y destacó la necesidad de realizar un análisis multirriesgos a nivel local para la modelización y el seguimiento del aumento del nivel del mar a lo largo de litorales singulares. Robert Nicholls, Director del Centro Tyndall para la Investigación del Cambio Climático de la Universidad de East Anglia (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y copresidente del gran reto del Programa Mundial de Investigaciones Climáticas sobre el cambio del nivel del mar y los efectos en las costas a nivel regional, afirmó que la subida del nivel del mar era una certeza, aunque su ritmo exacto fuera incierto, subrayó la necesidad de adoptar firmes medidas de mitigación y examinó el abanico de opciones de adaptación disponibles para proteger a las comunidades costeras, al tiempo que destacó que la adaptación era un proceso continuo que requería una reevaluación constante de la información y los riesgos. Pierpaolo Campostrini, Director General del Consorcio para la Coordinación de la Investigación relativa al Sistema de la Laguna de Venecia (Italia), una asociación de universidades y organismos públicos de investigación que gestiona la investigación en la laguna de Venecia, presentó el caso de Venecia como ejemplo de los efectos del aumento del nivel del mar en el patrimonio cultural y como ejemplo de medidas de adaptación exitosas, y destacó también que esas medidas debían evolucionar a medida que aumentara el nivel del mar. Cameron Shilton, Oficial de Protección de la Dependencia de Asuntos Jurídicos de la Sección de Asesoramiento Letrado y Política de Protección de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), resumió la presentación de Madeline Garlick, Jefa de la Sección de Asesoramiento Letrado y Política de Protección del ACNUR, sobre la movilidad humana y la protección internacional de los desplazados ante la subida del nivel del mar. Fernando Siringan, Profesor del Instituto de Ciencias Marinas de la Universidad de Filipinas, ofreció un panorama general de las medidas necesarias para hacer frente a la subida del nivel del mar, sus efectos y los factores agravantes en Filipinas, y señaló que el país aún no había formulado políticas para atajar las consecuencias de la subida del nivel del mar. Rosemarie Cadogan, asesora jurídica sobre fronteras marítimas de la Dirección de Comercio, Océanos y Recursos Naturales del Commonwealth, destacó la importancia del problema del aumento del nivel del mar para algunos de sus países miembros que son “pequeños Estados” y presentó las iniciativas que se estaban llevando a cabo para promover la adaptación al aumento del nivel del mar en esos países. Por último, Jens Kruger, Director Adjunto del Programa Oceánico y Marítimo de la Comunidad del Pacífico, expuso los vínculos existentes entre los efectos del aumento del nivel del mar, incluidas la erosión y la salinización del agua, y el desarrollo sostenible de las naciones del Pacífico, así como las consecuencias de la insuficiencia de datos en las respuestas de adaptación y la financiación, como ilustran los recientes descubrimientos sobre la verdadera elevación de las islas de baja altitud de los arrecifes de Tuvalu.

### *Debates*

29. Los debates celebrados tras los resúmenes de las presentaciones se centraron, entre otras cosas, en las características y el alcance del aumento del nivel del mar, incluida la variabilidad por regiones, y en sus efectos ambientales, sociales y económicos; las diversas respuestas de mitigación y adaptación disponibles para hacer frente a la subida del nivel del mar; y la necesidad de respuestas mundiales,

regionales y locales a la subida del nivel del mar. También se debatió sobre las siguientes cuestiones: la urgencia de la subida del nivel del mar y los efectos del aumento de la frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos para los pequeños Estados insulares en desarrollo y los Estados ribereños, incluidas las zonas costeras de baja altitud; la necesidad de creación de capacidad, financiación y cooperación y coordinación internacionales para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo, los Estados ribereños y las comunidades costeras a responder a la subida del nivel del mar; el uso de los conocimientos tradicionales y locales para formular respuestas a la subida del nivel del mar; la necesidad de coordinación entre organismos y procesos con mandatos relacionados con la subida del nivel del mar; la importancia de los procesos de planificación nacional, las deficiencias de los datos y los retos para la modelización y el seguimiento de la subida del nivel del mar; y la protección internacional de los desplazados como consecuencia de la subida del nivel del mar.

30. En respuesta a una pregunta sobre el significado del término “presupuesto del nivel del mar”, el Sr. García-Soto explicó que el término se refería al análisis de los diferentes factores que contribuían al cambio del nivel del mar, ya sea a través de cambios en la masa de agua del mar (fusión del hielo de los glaciares y del manto de hielo polar y entradas procedentes del almacenamiento terrestre de agua) o a través de cambios en el volumen del agua del mar (temperatura). Señaló que el nivel total del mar podía medirse bien directamente, utilizando por ejemplo altímetros desde satélites, o bien analíticamente, a través del presupuesto del nivel del mar, y concluyó que la comparación entre estos tipos de mediciones permitía a los científicos detectar contribuciones faltantes al nivel total del mar y poder así confiar en los datos que proporcionaban. La Sra. Schrum, el Sr. García-Soto, el Sr. Greenan y el Sr. Winckler también debatieron sobre la diferencia entre el nivel medio mundial del mar y el nivel relativo y regional del mar. El nivel medio mundial del mar es la altura media de todos los océanos del mundo, mientras que el nivel relativo del mar se refiere a la altura del océano en relación con la tierra en un lugar determinado. En cuanto al nivel regional del mar, el Sr. García-Soto señaló que, en algunas zonas, el ritmo de aumento del nivel regional del mar era de dos a tres veces superior al del nivel medio mundial del mar, debido, entre otros, a factores de variabilidad natural como el El Niño-Oscilación Austral y el patrón de las corrientes oceánicas. El Sr. Winckler señaló que el nivel relativo del mar se veía afectado por la dinámica local y regional, incluida la tectónica y los movimientos de tierras, la erosión, los cambios del viento, las corrientes oceánicas y los fenómenos meteorológicos extremos. La Sra. Schrum añadió que la comunidad científica podría considerar la posibilidad de centrarse en las áreas en que eran necesarias medidas urgentes de adaptación. La Sra. Schrum y el Sr. García-Soto comentaron que la magnitud del aumento del nivel medio mundial del mar en el futuro podría venir determinada en gran medida por el alcance del deshielo del manto de hielo antártico. Sin embargo, pusieron de relieve que la contribución del manto de hielo antártico era el factor más desconocido para hacer una previsión del aumento del nivel del mar, y que era necesario seguir investigando para mejorar los conocimientos al respecto. Varias delegaciones dieron ejemplos de regiones especialmente afectadas por la subida del nivel del mar, como el Mediterráneo y el Pacífico. El Sr. García-Soto señaló que, además de la subida del nivel del mar, había otros factores que estaban agravando la salud del mar Mediterráneo, como las especies invasoras y el turismo costero.

31. Además de los cambios graduales en el nivel del mar, algunas delegaciones mencionaron peligros repentinos asociados a la subida del nivel del mar y al cambio climático en general, como el aumento de la intensidad de las inundaciones por marea alta, las marejadas ciclónicas y otros fenómenos meteorológicos extremos. Aunque eran fenómenos históricamente centenarios, el Sr. García-Soto y la Sra. Sebesvari

señalaron que, según las previsiones, se convertirían en sucesos anuales en algunos lugares, como el Mediterráneo y los trópicos. El Sr. Sweet señaló que la tasa nacional de inundaciones por marea alta ya se había duplicado en los Estados Unidos debido a la subida del nivel del mar desde el año 2000, y que los efectos eran peores en muchas zonas costeras del Golfo y del este de los Estados Unidos, que eran planas, de baja altitud y muy pobladas. El Sr. García-Soto señaló que para 2050 muchas islas y ciudades de baja altitud podrían sufrir fenómenos meteorológicos extremos anualmente, lo que daría lugar a una contaminación del agua dulce y a erosión costera.

32. Varias delegaciones, incluidas las de los pequeños Estados insulares en desarrollo, señalaron que el proceso de subida del nivel del mar ya no era reversible y que suponía una amenaza para la existencia de las naciones insulares. La Sra. Sebesvari estuvo de acuerdo en que la subida del nivel del mar ya no podía evitarse en ningún escenario futuro de emisiones de gases de efecto invernadero y añadió que el ritmo de subida había aumentado en los últimos decenios. Sin embargo, subrayó que seguían siendo posibles escenarios futuros radicalmente diferentes y que, si la comunidad internacional lograra que las emisiones fueran bajas, la subida del nivel del mar podría limitarse a 1 m a finales de siglo, y diversas medidas de adaptación, incluida la adaptación basada en la naturaleza, seguirían siendo viables. Una delegación observadora subrayó que se debía dar prioridad a la mitigación del cambio climático mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para que las zonas costeras de todo el mundo siguieran siendo habitables y para que se pudiera utilizar toda la gama de medidas de adaptación. El Sr. García-Soto coincidió en que debía darse prioridad a las medidas de mitigación para alcanzar el objetivo de 1,5 °C previsto en el Acuerdo de París, con el fin de evitar las peores consecuencias de la subida del nivel del mar. El Sr. Winckler añadió que el costo de las medidas de mitigación y adaptación debía compararse con el costo de la inacción, y que existían múltiples metodologías para calcular dichos costos.

33. Una delegación pidió a los panelistas que expusieran cómo podrían reforzarse los enfoques de adaptación basados en la naturaleza para hacer frente a la subida del nivel del mar. El Sr. García-Soto, la Sra. Schrum y la Sra. Sebesvari señalaron que la restauración de los manglares y las soluciones basadas en los corales eran herramientas muy eficaces para la protección de las costas, aunque advirtieron de que no serían viables a largo plazo en un escenario de altas emisiones, debido a la propia vulnerabilidad de esos ecosistemas a los efectos del cambio climático y la acidificación de los océanos. Instaron por lo tanto a que esas medidas se aplicaran urgentemente, en combinación con otras respuestas eficaces de mitigación y adaptación.

34. Aunque se consideró que las soluciones basadas en la naturaleza eran importantes, una delegación observó que, para muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, el tiempo no corría a su favor, y que el éxito de la adaptación requeriría respuestas de infraestructura material, como la elevación de las islas y la construcción de barreras, que podrían representar una inversión muy significativa, hasta varios puntos del producto interno bruto para un solo proyecto, como era el caso en uno de los ejemplos de una presentación. En cuanto al abanico de soluciones de adaptación duras, blandas y basadas en la naturaleza, el Sr. Nicholls señaló que, aunque no era probable que el abanico de soluciones disponibles se ampliara, era necesario adaptarlas a los distintos contextos en el marco de medidas de adaptación flexibles. Añadió que la adaptación tendría que llevarse a cabo de forma diferente en las zonas urbanas y en las rurales, ya que las ciudades tenían más margen de adaptación debido a la concentración de actividad económica. Tras señalar que había motivos para ser optimistas sobre las posibilidades de adaptación de las ciudades, especialmente hasta 2050, recomendó que la planificación de la adaptación a largo plazo se vinculara a las aspiraciones de desarrollo de cada ciudad. El Sr. Campostrini mencionó el caso de Venecia y subrayó que era importante tener en cuenta las escalas temporales y que las

respuestas de adaptación debían ajustarse continuamente a medida que aumentaran los niveles del mar, se produjeran movimientos de tierra y cambiaran las necesidades de la sociedad. Destacó el importante papel que podían desempeñar las medidas de adaptación para evitar pérdidas de patrimonio cultural, que a menudo era insustituible y menos resiliente que la naturaleza. A ese respecto, destacó que el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 podía orientar los esfuerzos de los Estados para evitar la pérdida del patrimonio cultural y aumentar la resiliencia al respecto. El Sr. Sweet hizo hincapié en que la adaptación se producía principalmente a nivel local y regional, razón por la cual la disponibilidad de datos actualizados y la creación de capacidad a nivel local eran fundamentales para reforzar las respuestas de adaptación, y agregó que, dado que la adaptación era específica para cada lugar, a menudo resultaba difícil importar soluciones de otras regiones, por lo que había que adaptar la tecnología existente a los nuevos contextos. También se refirió a la importancia de humanizar los efectos del aumento del nivel del mar, para que las comunidades pudieran entender lo que significaban las previsiones y responder en consecuencia. En respuesta a la pregunta de una delegación sobre las ventajas de la planificación espacial marina transfronteriza, el Sr. Campostrini señaló que se trataba de una herramienta útil para ayudar a los Gobiernos a hacer frente a la subida del nivel del mar y sensibilizar a la población sobre el uso sostenible del océano y sobre los efectos del cambio climático.

35. El Sr. Greenan señaló que era importante que los conocimientos tradicionales y locales también se incorporaran a la planificación de la adaptación, a fin de diseñar respuestas adecuadas a nivel local y lograr la sensibilización, colaboración e implicación de la comunidad. Varias delegaciones coincidieron en que se debía informar y dotar de medios a las comunidades costeras para que contribuyeran a solucionar el problema de la subida del nivel del mar, velando al mismo tiempo por no desatender sus medios de vida y, más en general, sus necesidades de desarrollo económico. El Sr. Siringan puso como ejemplo la recogida de guijarros en Filipinas y señaló que las respuestas de adaptación debían estar diseñadas para apoyar los medios de vida locales, con el fin de asegurar la sostenibilidad de dichas medidas y su aceptación por la comunidad, y que se debía sensibilizar más a la población sobre los efectos de la subida del nivel del mar. El Sr. Kruger destacó la importancia de dar voz a las personas con conocimientos tradicionales y señaló que sus aportaciones podrían combinarse con los conocimientos científicos para desarrollar enfoques novedosos y transformadores para la adaptación al aumento del nivel del mar.

36. Tras señalar que algunas comunidades costeras ya se estaban retirando a zonas interiores como consecuencia de la subida del nivel del mar, una delegación subrayó que debían implementarse urgentemente respuestas locales de adaptación con el apoyo de la comunidad internacional. El Sr. Nicholls afirmó que, aunque se debía seguir dando prioridad a desarrollar la resiliencia local y a velar por que las poblaciones pudieran permanecer en sus lugares de origen, era casi seguro que a mediano y largo plazo algunas comunidades tendrían que desplazarse dentro de los países o salir de ellos. Sin embargo, en muchas regiones las comunidades probablemente no querrían retirarse ni abandonar sus hogares. Varias delegaciones señalaron que las cuestiones relativas a la condición de Estado y la apatridia eran importantes para las naciones insulares con menos de 2 m de altura sobre el nivel del mar. Sugirieron que la comunidad internacional debía mejorar sus conocimientos sobre la manera en que el aumento del nivel del mar causado por el cambio climático interactuaba con la migración y el desplazamiento, y formular políticas y marcos que fomentaran la resiliencia local y crearan vías de migración seguras. El Sr. Shilton hizo hincapié en la importancia de las medidas para reducir la vulnerabilidad y evitar el desplazamiento de las comunidades costeras mediante la mitigación del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres, y señaló que, cuando eso no fuera

posible, se necesitarían medidas de adaptación, incluidos cauces de migración legal y, en algunas circunstancias, una reubicación planificada. Señaló también que era necesario aclarar cómo podrían aplicarse los instrumentos internacionales de protección de refugiados a los desplazamientos transfronterizos en el contexto del cambio climático y los desastres, pues recordó que, si bien los “refugiados climáticos” no constituían una categoría distinta en el derecho internacional, algunos de los desplazados en tales contextos recibirían protección como refugiados en virtud del derecho internacional de los refugiados existente. En respuesta a una pregunta sobre la apatridia y la protección de los refugiados en el contexto de las amenazas para la propia existencia de los pequeños Estados insulares, el Sr. Shilton subrayó que la necesidad de ofrecer vías de migración y acceso a protección internacional a las personas desplazadas por la subida del nivel del mar se plantearía mucho antes de que algunos Estados se inundaran por completo y perdieran su territorio. Por lo tanto, el asunto debía tratarse con la mayor urgencia. Destacó la labor en curso de la Comisión de Derecho Internacional sobre la elevación del nivel del mar en relación con el derecho internacional y otros ámbitos, como el derecho de los derechos humanos, en particular la decisión del Comité de Derechos Humanos de 2020 en el caso *Teitiota*<sup>3</sup>.

37. Varias delegaciones pusieron de relieve también que la subida del nivel del mar suponía una amenaza para las líneas de base a partir de las cuales se medían sus zonas marítimas. A ese respecto, señalaron que, en 2019, los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico se habían comprometido a trabajar juntos, entre otras cosas mediante el desarrollo del derecho internacional, para asegurar que, una vez que las zonas marítimas de un miembro del Foro se hubieran delimitado con arreglo a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, esas zonas no pudieran ponerse en cuestión ni reducirse como consecuencia del aumento del nivel del mar y del cambio climático. Dichas delegaciones señalaron que en su región se estaba trabajando para documentar las coordenadas de las zonas marítimas y celebrar los acuerdos de delimitación marítima pendientes.

38. Varias delegaciones solicitaron información a los panelistas sobre las deficiencias de datos y las lagunas de información existentes para el seguimiento y la modelización de la subida del nivel del mar. El Sr. García-Soto y la Sra. Schrum señalaron que el manto de hielo antártico seguía siendo el ámbito en que había mayores carencias de datos y era, por tanto, la mayor fuente de incertidumbre para las previsiones sobre la futura subida del nivel del mar. El Sr. Kruger añadió que a menudo se sobrestimaba la elevación de las islas de baja altitud de los arrecifes, y que la falta de datos, incluidos los relativos a la topografía, la batimetría y los riesgos costeros, impedía adoptar medidas de financiación y planificación de la adaptación con conocimiento de causa. Mencionó un estudio reciente que mostraba que, en promedio, Tuvalu estaba a solo 2,2 m por encima del nivel del mar, cuando hasta entonces se creía que su altitud sobre el mar era de entre 5 y 10 m. También indicó que su organización estaba trabajando para subsanar las deficiencias de los datos y las lagunas de información, formulando para ello las políticas necesarias al respecto, poniendo los conocimientos científicos a disposición de los responsables de la toma de decisiones e incluyendo en el proceso a las personas con conocimientos tradicionales.

39. El Sr. Greenan subrayó que, dado que las medidas de adaptación eran específicas para cada lugar y que existía una considerable variabilidad por regiones en el nivel del mar, era fundamental hacer un seguimiento del nivel relativo del mar para planificar con éxito la adaptación. La Sra. Schrum afirmó que era necesario mejorar las capacidades de modelización a fin de incorporar todos los aspectos de los escenarios locales. En el mismo sentido, el Sr. Winckler señaló la necesidad de

<sup>3</sup> Véase [www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25482](http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25482).

análisis multirriesgos, incluidos sistemas de posicionamiento global de alta resolución, en las zonas costeras donde existía una combinación de riesgos. Mencionó los ejemplos de Chile y el Japón, donde la actividad sísmica podía provocar movimientos de tierra y riesgos de tsunami y agravar así el problema de la subida del nivel del mar. Señaló además que la información local también debía incluir datos sobre los procesos humanos (por ejemplo, las actividades de extracción) y los conocimientos de las comunidades locales. El Sr. Siringan señaló, en lo que respecta al nivel de confianza en la capacidad de modelización para reproducir fenómenos extremos, que, aunque el uso de registros geológicos para reconstruir esos fenómenos no era preciso al 100 %, servía al menos como orientación. Varias delegaciones preguntaron por las consecuencias presupuestarias de la investigación sobre el nivel del mar. A ese respecto, el Sr. Greenan señaló que la mayor parte de la investigación oceánica mundial se financiaba con subvenciones de investigación a corto plazo, pero que eran necesarios compromisos nacionales de financiación sostenida para que los científicos pudieran generar datos a largo plazo que sirvieran de base para la adopción de medidas. El Sr. Sweet señaló también que eran necesarias una planificación presupuestaria adecuada y orientaciones a nivel federal y estatal sobre la financiación de las respuestas de adaptación.

40. En respuesta a la pregunta de una delegación observadora sobre si existía un índice de vulnerabilidad por países en relación con la subida del nivel del mar, el Sr. Nicholls señaló que, dado que la manera en que la subida del nivel del mar afectaba a las costas dependía de múltiples factores y del contexto local, la elaboración de tales índices era bastante compleja y los intentos al respecto no habían fructificado.

41. Una delegación mencionó varias iniciativas y herramientas utilizadas para generar datos satelitales y modelos sobre los cambios en el nivel del mar en todo el mundo, a las que se podía acceder a través de los enlaces que figuraban en su declaración publicada en el sitio web de la División. Una de ellas era el proyecto Antarctic Ice Sheet Large Ensemble Project, con el que se evaluaría el papel de la variabilidad climática en la pérdida de masa del manto de hielo antártico tanto en el pasado como en el futuro. Otra delegación mencionó diversas medidas nacionales que había adoptado para hacer frente a la subida del nivel del mar, incluido un programa de investigación centrado en la protección contra las inundaciones y en el suministro de agua dulce, y destacó que podría sufrir una importante pérdida de territorio si el nivel del mar seguía subiendo.

42. Varias delegaciones expresaron la necesidad de fomentar y mantener oportunidades para un intercambio abierto y transparente de conocimientos, así como otras formas de colaboración, en relación con la subida del nivel del mar a nivel local, regional y mundial. El Sr. Kruger destacó la necesidad de traducir los mejores conocimientos científicos disponibles en productos de conocimiento que pudieran ser utilizados por los responsables de tomar decisiones. El Sr. Sweet, el Sr. Winckler, la Sra. Sebesvari y el Sr. Greenan se mostraron de acuerdo y destacaron que los científicos debían tener en cuenta las necesidades de los encargados de formular políticas e incorporarlas a sus investigaciones, y que debían fomentarse las conversaciones no solo entre los científicos y los encargados de formular políticas, sino también con las partes interesadas locales, incluidas las que trabajan en la infraestructura física. El Sr. Sweet señaló que foros como la presente reunión permitían la cooperación y la colaboración interinstitucionales a nivel internacional. Asimismo, el Sr. Winckler añadió que el 25º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, organizado por Chile, había supuesto un impulso para que los científicos y los encargados chilenos de formular políticas trabajaran juntos para superar las carencias de la interfaz ciencia-política en relación con los efectos del cambio

climático. En respuesta a una pregunta formulada por varias delegaciones sobre cómo podría utilizarse el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible con miras a aumentar los conocimientos sobre la subida del nivel del mar, el Sr. Campostrini destacó la importancia de sensibilizar al público y a las comunidades mediante el intercambio de conocimientos, lo que conduciría a su vez a una mayor sensibilización de los encargados de formular políticas.

43. Muchas delegaciones señalaron que la colaboración internacional en relación con la subida del nivel del mar era especialmente importante en los ámbitos de la creación de capacidad y la financiación para los países afectados por la subida del nivel del mar, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo. Una delegación hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que colaborase con los pequeños Estados insulares en desarrollo a fin de coordinar y financiar medidas destinadas a mitigar la subida del nivel del mar mientras dichos Estados todavía estuvieran a tiempo de evitar las inundaciones. Otra delegación subrayó que los pequeños Estados insulares en desarrollo no disponían de los recursos y la capacidad necesarios para hacer frente a la subida del nivel del mar por sí solos, y señaló que la adopción de respuestas de adaptación eficaces podía suponer un gasto equivalente a varias veces su producto interno bruto. El Sr. Kruger afirmó que, dado que la región del Pacífico era la que menos capacidad tenía para realizar investigaciones científicas marinas y dado que los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico no tenían capacidad para acceder plenamente a datos pertinentes y utilizarlos, era necesario compartir metodologías y datos con la región del Pacífico, así como crear capacidad para la toma de decisiones con base empírica.

44. La Sra. Cadogan hizo hincapié en las interrelaciones entre la lucha contra la subida del nivel del mar y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Señaló que varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible estaban interrelacionados y que, si no se abordaba urgentemente la cuestión del aumento del nivel del mar, este aumento amenazaría la consecución de muchos de ellos. En respuesta a la pregunta de una delegación sobre los posibles resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, que estaba previsto celebrar en Lisboa en 2022, la Sra. Cadogan señaló que el Commonwealth apoyaría a sus miembros para que incluyeran la subida del nivel del mar en el programa de la Conferencia, ya que se trataba de una cuestión que revestía especial importancia para los miembros del Commonwealth que eran países en desarrollo, especialmente para los pequeños Estados insulares en desarrollo. El Sr. Kruger afirmó que eran necesarias auténticas alianzas para encontrar soluciones a las amenazas a las que se enfrentaban los pequeños Estados insulares en desarrollo. Una delegación observadora preguntó cómo se podrían vincular los distintos procesos y mecanismos relacionados con los océanos para asegurar que hubiera coherencia entre las medidas, los conocimientos científicos y la financiación y evitar la compartimentación. El Sr. García-Soto, basándose en su experiencia como Coordinador Conjunto del Grupo de Expertos del Proceso Ordinario, presentó varias medidas adoptadas en el marco del Proceso Ordinario para asegurar la coordinación entre los resultados de esos procesos, a fin atender las necesidades de los científicos y los encargados de formular políticas, y destacó en particular la producción de resúmenes técnicos y documentos breves basados en la primera y la segunda Evaluación Mundial de los Océanos.

## 2. Cooperación y coordinación internacionales para hacer frente a los efectos y retos relacionados con el aumento del nivel del mar

### *Presentaciones de los panelistas*

45. En el segundo segmento, Filimon Manoni, Vicesecretario General de la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, expuso cómo los países de la región del Pacífico habían colaborado para explorar respuestas a la subida del nivel del mar, dada la particular amenaza que suponía para los pueblos del Pacífico y los derechos marítimos de los países. Thomas James, investigador del Instituto Geológico del Canadá, describió la investigación sobre la dinámica del manto de hielo y otras posibles contribuciones de la Antártida a la subida prevista del nivel del mar, y ofreció un panorama general de los procesos de elaboración de orientaciones sobre el nivel del mar con fines de planificación en el Canadá. Penelope Ridings, abogada internacional y profesora honoraria de la Universidad de Auckland (Nueva Zelanda), se basó en ejemplos de la región del Pacífico para definir los elementos clave de una cooperación y coordinación eficaces en respuesta a la subida del nivel del mar, a saber, la elaboración de marcos políticos y normativos apropiados, el desarrollo de conocimientos científicos y técnicos como base para impulsar respuestas prácticas, incluida la adaptación y el aumento de la resiliencia, la alineación de los recursos y el desarrollo de mecanismos financieros innovadores, y la articulación de principios jurídicos para orientar las respuestas a los retos jurídicos. Snjólaug Árnadóttir, profesora de la Universidad de Reikiavik, ofreció un panorama general de las posibles consecuencias jurídicas de la subida del nivel del mar y los cambios del litoral para el trazado de las líneas de base a partir de las cuales los Estados miden la extensión de las zonas marítimas que les corresponden, así como de las formas en que la coordinación de esfuerzos podría, si se deseara, dar lugar a posibles cambios en el marco jurídico internacional derivado de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Erica Lucero, consejera jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina, también analizó las dimensiones jurídicas de la subida del nivel del mar y examinó los instrumentos, documentos, jurisprudencia y principios de derecho internacional que podían servir de herramientas para responder a los retos planteados por la subida del nivel del mar y los cambios en el litoral. Joanna Post, oficial de programas de la División de Apoyo Intergubernamental y Progreso Colectivo de la secretaría de la Convención Marco, expuso las medidas que se estaban implementando al amparo de la Convención Marco para hacer frente a los efectos del cambio climático y el aumento del nivel del mar, incluidos los compromisos y medidas de mitigación y adaptación en el marco del Acuerdo de París, entre ellas las contribuciones determinadas a nivel nacional, así como el reciente Diálogo sobre los Océanos y el Cambio Climático centrado en el fortalecimiento del vínculo entre los procesos de los océanos y el cambio climático, en el que se llegó a la conclusión de que era necesaria una mayor ambición para mejorar las peores consecuencias del aumento del nivel del mar. Kevin Horsburgh, responsable de climatología del Fondo Verde para el Clima, hizo una presentación sobre la financiación de las medidas de adaptación, centrándose en el mecanismo de financiación del Fondo y en cuatro proyectos del Fondo que se estaban ejecutando para hacer frente a los efectos del aumento del nivel del mar. Paul Holthus, Presidente Fundador y Director General del Consejo Mundial de los Océanos, hizo una presentación sobre las diferentes formas en que el sector privado podía participar en la formulación y aplicación de un enfoque “gris/verde/azul” para avanzar en la adaptación de las infraestructuras portuarias y costeras, y destacó la importancia de las alianzas a escala mundial entre el sector privado, los Gobiernos y las organizaciones intergubernamentales. Bogdan Aurescu y Nilufer Oral, miembros de la Comisión de Derecho Internacional y copresidentes del grupo de estudio de la Comisión sobre la elevación del nivel del mar en relación con el derecho

internacional, ofrecieron un panorama general del mandato y la labor del grupo de estudio y destacaron algunas partes del primer documento temático elaborado por el grupo. Vu Thanh Ca, profesor principal de la Universidad de Hanói, presentó las experiencias de Asia Oriental en materia de cooperación y coordinación internacionales, en particular a nivel regional, para la adaptación y la mitigación, y destacó la eficacia de los mecanismos regionales para ayudar a los Estados a aplicar medidas de adaptación, restaurar los ecosistemas marinos, desarrollar economías oceánicas sostenibles y mejorar los medios de vida humanos. Piera Tortora, coordinadora de la iniciativa Océano Sostenible para Todos de la Organización de Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), habló de las tendencias y oportunidades que ofrecía la asistencia oficial para el desarrollo con miras a lograr economías oceánicas sostenibles y hacer frente a los efectos del aumento del nivel del mar. Hide Sakaguchi, Presidente del Instituto de Investigación de Políticas Oceánicas de la Fundación Sasakawa para la Paz, presentó las actividades realizadas para hacer frente a los retos derivados de la subida del nivel del mar, entre ellas la elaboración del Índice de Vulnerabilidad a los Riesgos Climáticos y Oceánicos en relación con los efectos del cambio climático, y destacó la importancia de la creación de capacidad, la innovación y las alianzas internacionales.

#### *Debates*

46. Los debates celebrados se centraron en la interfaz ciencia-política, la cooperación a todos los niveles y con diversas partes interesadas, incluido el sector privado, las soluciones basadas en la naturaleza, el nexo entre el océano, el clima y la biodiversidad, las dimensiones jurídicas, la asistencia oficial para el desarrollo y otros mecanismos de financiación, y la creación de capacidad.

47. En cuanto a la interfaz ciencia-política, varias delegaciones subrayaron la importancia de las alianzas entre profesionales y científicos para elaborar orientaciones sobre la subida del nivel del mar, así como la necesidad de una plataforma de base científica para orientar las respuestas prácticas y la financiación, en particular después de la pandemia, cuando los presupuestos probablemente se reduzcan. Destacaron las dificultades concretas que planteaba la falta de orientaciones adecuadas para los responsables de la toma de decisiones en los procesos de planificación costera, entre otras para las medidas a largo plazo más allá de 2200, e hicieron hincapié en la importancia de estar preparados y de utilizar herramientas de planificación, como las evaluaciones ambientales estratégicas y de impacto ambiental y la planificación espacial marina, para el desarrollo de economías oceánicas sostenibles.

48. En respuesta a una pregunta sobre esas dificultades, el Sr. James destacó el importante papel de las orientaciones internacionales y las diferentes formas de responder a los riesgos derivados de la subida del nivel del mar, teniendo en cuenta, en particular, los distintos efectos que podían producirse a lo largo del tiempo, el plazo en que era probable que se sintieran esos efectos, las investigaciones más recientes y la tolerancia al riesgo. Hizo referencia al proceso de incorporación de los conocimientos científicos en la toma de decisiones, en particular para orientar el gasto, y destacó la importancia de contar con información a varios niveles y procedente de distintos sectores, como el científico, el académico, el gubernamental y el profesional. También describió el grado en que el aumento del nivel del mar se había incorporado a los procesos de planificación en el Canadá y las razones de las divergencias en la práctica.

49. Varias delegaciones destacaron la importancia de la observación y las mediciones oceánicas y de la investigación sobre los efectos de la subida del nivel del mar en las poblaciones. La Sra. Tortora subrayó la necesidad de mejorar la

disponibilidad y accesibilidad de los datos sobre los riesgos y los beneficios climáticos de los ecosistemas marinos y costeros, así como la necesidad de incorporarlos en la formulación de políticas.

50. Se debatió sobre la importancia de asegurar una cooperación y coordinación a todos los niveles y de evitar la fragmentación entre los niveles local, nacional y regional y dentro de cada uno de ellos. Una delegación expuso diversas oportunidades de cooperación internacional en el contexto de la subida del nivel del mar, a las que se podía acceder a través de los enlaces que figuraban en su declaración publicada en el sitio web de la División. En respuesta a preguntas sobre esta cuestión, el Sr. Manoni destacó los diversos esfuerzos de colaboración que se estaban llevando a cabo en la región del Pacífico, tanto en el ámbito técnico como en el jurídico, en los que participaban diversos organismos, agencias y mecanismos regionales. Hizo hincapié en que los conocimientos tradicionales eran claves para encontrar soluciones a la subida del nivel del mar, en particular en el Pacífico, dados los vínculos intrínsecos entre el océano y los pueblos de la región. Sugirió que se podría encontrar un enfoque equilibrado para responder a la subida del nivel del mar que incorporara los conocimientos científicos, los conocimientos tradicionales, el derecho internacional y opciones físicas y técnicas, al tiempo que subrayó la necesidad de crear capacidad en la región. A su vez, el Sr. James se refirió a la cooperación y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, basándose en la experiencia del Canadá, y destacó también la importancia de colaborar adecuadamente con las comunidades locales e indígenas, muchas de las cuales son vulnerables a los efectos del cambio climático.

51. En respuesta a una pregunta sobre las enseñanzas extraídas en la región del Pacífico que cabría aplicar en las regiones sin mecanismos de cooperación regional bien establecidos, la Sra. Ridings señaló que la colaboración regional era ciertamente más fácil cuando ya existían sólidos mecanismos regionales, pero destacó que la experiencia adquirida en el Pacífico podría traducirse en medidas tanto a nivel nacional como internacional. Tanto ella como la Sra. Lucero pusieron de relieve los mecanismos de gobernanza que existían en otras regiones y a nivel mundial.

52. En respuesta a un comentario sobre la importancia de la cooperación regional para hacer frente a efectos más amplios que no pudieran ser abordados por los Estados individualmente, el Sr. Vu señaló que la organización Alianzas para la Ordenación Ambiental de los Mares de Asia Oriental ofrecía orientación útil a los Estados de esa región para una gestión costera integrada. Varias delegaciones señalaron la importancia de adoptar medidas de adaptación a través de las organizaciones regionales de ordenación pesquera.

53. Varias delegaciones destacaron también la importancia de la cooperación vertical dentro del Estado, así como de la cooperación regional. Una de ellas señaló que contaba con una plataforma nacional multiinstitucional para ayudar a los gestores de las costas a mejorar la resiliencia, así como programas para implicar a las partes interesadas y a las comunidades costeras en la elaboración de soluciones. En respuesta a un comentario sobre la importancia de mantener amplias consultas para evitar conflictos, el Sr. Vu compartió la práctica de Viet Nam, donde los intereses en conflicto de diferentes sectores en la zona costera se abordaban en un marco de cooperación y coordinación, entre otros medios a través de un comité directivo presidido por los dirigentes provinciales y con la participación de todos los sectores. También subrayó la importancia de tener en cuenta los aspectos humanos, económicos y políticos pertinentes y de realizar una gestión integrada de las zonas interiores y costeras, con el fin de encontrar soluciones sostenibles a la subida del nivel del mar.

54. En cuanto al papel del sector privado para hacer frente a los retos derivados de la subida del nivel del mar, una delegación preguntó por las ambiciones del sector privado en ese ámbito en el contexto de los procesos intergubernamentales

pertinentes, en particular la próxima Conferencia de las Partes en la Convención Marco, que se celebrará en Glasgow (Reino Unido); la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se celebrará en Kunming (China); y la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, que se celebrará en Lisboa. El Sr. Holthus destacó la determinación del sector privado de crear un grupo de liderazgo que congregara a una comunidad de intercambio de prácticas coherente, integrado por empresas que utilizan y gestionan infraestructuras portuarias y costeras e invierten en ellas, con el fin de comprender y aprovechar el potencial de la eliminación del dióxido de carbono y crear una coalición en apoyo a las iniciativas para proteger al menos el 30 % del océano para 2030. La Sra. Post destacó la necesidad de un marco de investigación para comprender mejor las opciones de eliminación del dióxido de carbono, incluidas sus ventajas y desventajas.

55. En respuesta a un comentario sobre la cooperación regional, el Sr. Holthus subrayó la importancia de un enfoque regional para involucrar al sector privado y señaló que había un gran interés de las empresas de todos los sectores en cooperar a escala regional, en particular en mares semicerrados como el Mediterráneo y el Caribe.

56. Varias delegaciones manifestaron que tenían entendido que la reunión no se centraría en debatir cuestiones jurídicas relacionadas con la subida del nivel del mar, ya que este aspecto quedaba fuera del mandato del Proceso de Consultas Oficiosas. Esas delegaciones hicieron hincapié en que aún no tenían ninguna posición sobre esas cuestiones y que aguardaban con interés la oportunidad de participar en los trabajos de los foros pertinentes a ese respecto, en particular la Comisión de Derecho Internacional, y que no querían prejuzgar esa labor. Una delegación señaló que cualquier solución a los retos jurídicos planteados por la subida del nivel del mar debía preservar la integridad de la Convención, y añadió que había puntos de vista diversos sobre las distintas cuestiones jurídicas, entre ellas sobre la movilidad o no de las líneas de base con arreglo a la Convención. Dicha delegación subrayó que un tema común en todas las presentaciones era la importancia de la cooperación, el diálogo y la colaboración en ese ámbito.

57. Una delegación subrayó que la subida del nivel del mar no debía repercutir en los acuerdos de delimitación y preguntó por la opinión de los panelistas sobre el establecimiento de líneas de base permanentes a pesar de las negociaciones en curso, así como sobre el posible papel de las resoluciones de la Asamblea General en relación con la estabilidad de los límites marítimos. En respuesta a dicha pregunta, la Sra. Ridings destacó la práctica de los Estados relativa a la permanencia de los acuerdos de delimitación en aras de la estabilidad y las relaciones pacíficas, mientras que la Sra. Lucero también subrayó la importancia de la seguridad y la estabilidad de las fronteras entre Estados vecinos desde la perspectiva del derecho de los tratados. La Sra. Árnadóttir hizo hincapié en las diferencias entre los límites exteriores determinados unilateralmente, que podían ser móviles, y los acuerdos de delimitación, que no podían ser modificados por cambios fundamentales de las circunstancias. También señaló la posibilidad de que en una resolución de la Asamblea General se reflejara el entendimiento de los Estados respecto a la interpretación de la Convención en ese sentido, así como la posibilidad de solicitar una opinión consultiva al Tribunal Internacional del Derecho del Mar o a la Corte Internacional de Justicia.

58. En respuesta a una pregunta sobre la relación entre la estabilidad jurídica y los procesos de adaptación, el Sr. Manoni destacó que en el Pacífico se daba prioridad a la estabilidad jurídica, si bien subrayó los vínculos con las cuestiones de adaptación. En respuesta a otra pregunta sobre los problemas inmediatos que los Estados en

desarrollo podrían abordar en el marco del régimen de la Convención, la Sra. Árnadóttir exploró las posibilidades que ofrecía la Convención para mejorar la estabilidad de los límites marítimos, mientras que la Sra. Lucero añadió que quizá fuera necesario elaborar soluciones a medida para situaciones específicas. En respuesta a una pregunta sobre los retos para los Estados en desarrollo, la Sra. Ridings señaló la importancia de obtener información sobre las líneas de base y sus posibles cambios.

59. Varias delegaciones destacaron la importancia de las soluciones basadas en la naturaleza para hacer frente a los retos derivados de la subida del nivel del mar, así como el nexo entre océanos, clima y biodiversidad como parte esencial de sus políticas, y presentaron varios ejemplos de sus respectivos países, como políticas, leyes, objetivos e iniciativas. Una delegación destacó que, en el Pacto por la Naturaleza 2030 que había aprobado recientemente, el Grupo de los Siete había reconocido los vínculos entre el cambio climático, los océanos y la biodiversidad, así como la importancia de las soluciones basadas en la naturaleza como parte de las medidas de mitigación y adaptación, entre otras cosas en relación con el aumento del nivel del mar. Una delegación expresó su compromiso de promover soluciones y enfoques para la resiliencia costera basados en la naturaleza con comunidades internacionales de intercambio de prácticas, y expuso sus diversas iniciativas y herramientas relacionadas con la adaptación y la resiliencia.

60. Varias delegaciones mencionaron sus esfuerzos en el marco de las leyes climáticas pertinentes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y lograr la neutralidad para 2050, en particular en los distintos sectores oceánicos y mediante el uso de áreas marinas protegidas. Una delegación destacó las medidas que estaba tomando para reducir las emisiones en los sectores del transporte marítimo y la pesca. Un observador opinó que podían tomarse medidas adicionales para reducir las emisiones procedentes de la exploración y explotación de petróleo y gas en alta mar, así como del transporte marítimo. También se destacaron los retos que planteaba la subida del nivel del mar para los cables submarinos, en particular para las estaciones de aterrizaje, situadas a menudo en zonas costeras con mayor riesgo de inundación debido a la subida del nivel del mar. El Sr. Horsburgh señaló que esas estaciones de aterrizaje también podían ser vulnerables a riesgos naturales, como las marejadas ciclónicas, y sugirió que la industria de los cables submarinos debía tener en cuenta esos riesgos a la hora de elegir los emplazamientos.

61. Varias delegaciones acogieron con satisfacción el diálogo sobre los océanos y el cambio climático realizado al amparo de la Convención Marco para estudiar la manera de reforzar las medidas de adaptación y mitigación en ese contexto, y expresaron la esperanza de que se obtuvieran resultados ambiciosos sobre los océanos y el cambio climático en la 26ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco. En respuesta a una pregunta sobre una próxima reunión informal sobre los océanos y el clima en el marco de ese proceso, la Sra. Post proporcionó más detalles sobre el evento. Señaló que sería organizado conjuntamente por la Presidencia anterior y por la nueva Presidencia de la Conferencia de las Partes y que en él se examinarían los resultados del diálogo y las formas de seguir avanzando.

62. La Sra. Tortora abordó las preocupaciones relativas al bajo nivel de asistencia oficial para el desarrollo destinada a apoyar las economías oceánicas sostenibles y hacer frente a los desafíos de la subida del nivel del mar, y señaló que la iniciativa Océano Sostenible para Todos de la OCDE permitiría aumentar los datos sobre los flujos financieros globales destinados a la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos, elaborar orientaciones para mejorar la eficacia de la cooperación para el desarrollo en este ámbito, estudiar cómo la asistencia oficial para el desarrollo podría ayudar a reorientar la inversión privada hacia la sostenibilidad, y mejorar la

base empírica para apoyar los esfuerzos a nivel nacional, entre otras cosas mediante diagnósticos nacionales relativos a economías oceánicas sostenibles y el establecimiento de “centros de recuperación azul”. Con respecto a la asistencia oficial para el desarrollo y otras herramientas de financiación para apoyar la adaptación y la mitigación, una delegación hizo hincapié en su recientemente anunciado fondo nacional de resiliencia costera, que proporcionaría 34 millones de dólares para enfoques de la resiliencia costera basados en la naturaleza. Otra delegación anunció el lanzamiento de Blue Planet Fund, un fondo de ayuda para el desarrollo centrado en las cuestiones oceánicas y dotado de 500 millones de libras esterlinas.

63. Una delegación pidió más información sobre la labor del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE en relación con la subida del nivel del mar. La Sra. Tortora señaló que el Comité se había centrado en la subida del nivel del mar en el marco de una agenda más amplia sobre la adaptación al cambio climático y su mitigación. Destacó además los esfuerzos en curso para incorporar algunos requisitos relativos a la resiliencia ante el clima en la financiación en condiciones favorables proporcionada por los miembros de la OCDE y los bancos multilaterales de desarrollo.

64. En respuesta a una pregunta sobre la financiación de proyectos de asistencia a nivel regional, la Sra. Tortora señaló que la OCDE trabajaba principalmente con los Estados, pero también en estrecha colaboración con instituciones regionales. Señaló además que la creación de los “centros de recuperación azul” conectaría a los Estados participantes y fomentaría el aprendizaje mutuo y las soluciones multiestatales.

65. En cuanto a las nuevas oportunidades para la inversión privada, el Sr. Horsburgh señaló que los retos derivados de la subida del nivel del mar presentaban oportunidades de inversión, en particular para los seguros y reaseguros, la preservación de los medios de vida y el turismo. Hizo hincapié en la aparición de los bonos de resiliencia, como subconjunto de los bonos verdes, y señaló que la aparición de nuevos negocios en respuesta a la subida del nivel del mar ofrecía oportunidades a los emprendedores, en particular a las pequeñas y medianas empresas. En respuesta a preguntas complementarias sobre el uso de los bonos de resiliencia y la disponibilidad de información sistemática sobre las herramientas financieras pertinentes para la subida del nivel del mar, el Sr. Horsburgh señaló que había una serie de enfoques programáticos en virtud de los cuales se emitirían bonos para que pequeñas y medianas empresas abordaran una serie de cuestiones de resiliencia. También indicó que el sitio web del Fondo Verde para el Clima ofrecía una gran cantidad de información sobre estos temas. El Sr. Sakaguchi señaló que el Índice de Vulnerabilidad a los Riesgos Climáticos y Oceánicos podía ser una herramienta que permitiera a los Gobiernos cuantificar la amenaza que suponía el cambio climático, determinar qué medidas eran prioritarias y atraer financiación internacional para aumentar la resiliencia. Señaló además que, para los inversores privados y el sector de los seguros, el Índice ofrecía una evaluación detallada de los riesgos diseñada para mejorar las decisiones de inversión relativas a medidas de creación de resiliencia en las ciudades costeras.

66. En respuesta a una solicitud de información adicional sobre el Índice de Vulnerabilidad a los Riesgos Climáticos y Oceánicos, el Sr. Sakaguchi señaló que se centraba en las ciudades costeras de los países en desarrollo y proporcionaba detalles para cada ciudad sobre la naturaleza y los efectos de los riesgos climáticos y oceánicos, incluida la subida del nivel del mar. Señaló además que el Índice examinaba un amplio conjunto de factores de riesgo relacionados con la seguridad de las ciudades y sus habitantes y adoptaba el enfoque de “dictamen estructurado de expertos”.

67. En cuanto a la creación de capacidad, se planteó una pregunta sobre cómo asegurar que los Estados en desarrollo dispusieran de los recursos financieros y humanos necesarios para hacer frente a los retos derivados de la subida del nivel del mar. En respuesta a dicha pregunta, el Sr. Sakaguchi subrayó la importancia de las alianzas entre múltiples interesados en todos los sectores y destacó que era de suma importancia crear capacidad y, en particular, desarrollar los recursos humanos. La Sra. Ridings subrayó que, para que los Estados en desarrollo obtuvieran los conocimientos y la información necesarios, quizá fuera preciso crear capacidad, para lo cual se requerían a su vez recursos financieros y de otro tipo, y señaló al mismo tiempo que también se podía aprender y lograr mucho colaborando con otras entidades, incluidos los Estados, las organizaciones y el sector privado.

68. En respuesta a una pregunta sobre las experiencias regionales en materia de creación de capacidad, el Sr. Vu mencionó el ejemplo de los centros regionales de excelencia para la gestión integrada de las costas creados en distintos Estados de Asia Oriental. Señaló que en esos centros se capacitaba a funcionarios públicos, incluidos funcionarios del ámbito provincial y local, que capacitaban a su vez a otras personas mientras aplicaban la gestión integrada de las costas a nivel provincial.

#### **Tema 4 del programa**

##### **Cooperación y coordinación interinstitucionales**

69. El Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas, Sr. de Serpa Soares, en su calidad de Coordinador de ONU-Océanos, presentó una declaración por escrito que se distribuyó antes del examen del tema del programa<sup>4</sup>. En dicha declaración informó a las delegaciones de las actividades realizadas por ONU-Océanos desde la 20ª reunión del Proceso de Consultas Oficiosas, en particular en relación con el tema central, así como a la luz del impacto de la pandemia de COVID-19.

70. El Sr. de Serpa Soares también destacó algunos de los logros alcanzados durante la pandemia de COVID-19. Hizo hincapié en un evento virtual de alto nivel de ONU-Océanos celebrado el 10 de diciembre de 2020, cuyo objetivo había sido hacer balance de las iniciativas en curso relacionadas con los océanos a la luz de la pandemia de COVID-19 y reflexionar sobre cómo mejorar la coordinación y cooperación interinstitucionales en cuestiones oceánicas y costeras más allá de 2020. En las presentaciones realizadas en el evento se había puesto de relieve la importancia de aprovechar las oportunidades de cooperación, entre otras cosas a través de alianzas estratégicas en asuntos oceánicos, y el papel que la ciencia y la innovación podrían desempeñar, ahora más que nunca, para comprender mejor los servicios y funciones de los ecosistemas oceánicos<sup>5</sup>. Se hizo referencia a la colaboración eficaz entre ONU-Océanos y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), gracias a la cual se había finalizado oportunamente el plan de ejecución de las actividades del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, que había comenzado el 1 de enero de 2021. Además, en apoyo a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, los miembros de ONU-Océanos habían terminado de elaborar una metodología que había dado lugar a la primera recopilación de datos e información de casi 50 Estados en relación con el indicador de la meta 14.c del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14.

71. En su declaración, el Sr. de Serpa Soares también señaló que, a pesar de las limitaciones derivadas de la pandemia de COVID-19, ONU-Océanos y sus miembros

<sup>4</sup> Se puede consultar en [www.un.org/Depts/los/consultative\\_process/icp21/statement21.htm](http://www.un.org/Depts/los/consultative_process/icp21/statement21.htm).

<sup>5</sup> La grabación de la reunión está disponible en [www.unoceans.org/activities/en/](http://www.unoceans.org/activities/en/).

habían celebrado varias teleconferencias productivas, entre otras cosas para aprobar su programa de trabajo para 2021<sup>6</sup>, determinar los seminarios web temáticos que podría impartir ONU-Océanos en 2021 y empezar a organizar con éxito un segmento de ONU-Océanos en el marco de la celebración del Día Mundial de los Océanos de 2021<sup>7</sup>. También mencionó la solicitud de adhesión a ONU-Océanos en curso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

72. No se hicieron declaraciones en relación con este tema.

#### **Tema 5 del programa**

##### **Procedimiento para la selección de temas y expertos con el fin de facilitar la labor de la Asamblea General**

73. En relación con el párrafo 352 de la resolución 73/124 de la Asamblea General, los Copresidentes invitaron a que se expresaran opiniones y se presentaran propuestas sobre la forma de concebir un procedimiento transparente, objetivo e inclusivo para seleccionar temas y expertos con el fin de facilitar la labor de la Asamblea en las consultas oficiosas relativas a su resolución anual sobre los océanos y el derecho del mar.

74. No se hicieron declaraciones en relación con este tema.

#### **Tema 6 del programa**

##### **Cuestiones de las que sería conveniente que se ocupara en el futuro la Asamblea General en su labor relacionada con los océanos y el derecho del mar**

75. Los Copresidentes presentaron una lista consolidada y simplificada de cuestiones de las que sería conveniente que se ocupara la Asamblea General e invitaron a los representantes a formular observaciones.

76. Los Copresidentes también invitaron a los representantes que desearan proponer otras cuestiones para su inclusión en la lista a que las presentaran a los Copresidentes o a la Secretaría por escrito antes de que finalizara la reunión.

77. Una delegación sugirió que, en su próxima reunión, el Proceso de Consultas Oficiosas podría examinar el papel de la utilización sostenible de los recursos marinos con respecto a la seguridad alimentaria. Una delegación observadora propuso el tema de la explotación minera en aguas profundas.

---

<sup>6</sup> Se puede consultar en [www.unoceans.org/documents/en/](http://www.unoceans.org/documents/en/).

<sup>7</sup> La grabación completa en vídeo del Día Mundial de los Océanos de 2021 se puede consultar en <https://unworldoceansday.org>. La grabación en vídeo del segmento de ONU-Océanos también se puede encontrar en [www.unoceans.org/activities/en/](http://www.unoceans.org/activities/en/).